

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Secretaría General Provincial de Málaga para la Justicia.
Av. de la Aurora, 69, Edificio Aries, 3ª planta.
29071 - Málaga

Desde **SPJ-USO MÁLAGA**, en relación con el reciente traslado de las sedes de los Juzgados de lo Contencioso 6 y 7 de Málaga a sus nuevas ubicaciones asignadas en la sede judicial del Muelle Heredia, planteamos, **A LA MAYOR URGENCIA**, la siguientes

QUEJAS

PRIMERA.- Resulta totalmente inadmisibile que el traslado de estas sedes judiciales no haya previsto en sus tiempos de ejecución la posible afección a las agendas de señalamientos de los referidos órganos judiciales en tanto que, **hoy por hoy, una vez ubicados y a pesar de constar varias incidencias abiertas en el CAU, sigue sin estar completamente operativa para su adecuado funcionamiento ninguna de las dos salas de vistas que originariamente se prometieron**, lo cual ya ha dado lugar a la suspensión de señalamientos que se fecharon hace más de dos años. Es más: **el próximo día 19 de enero constan señalamientos coincidentes** entre los órganos referidos, señalamientos que no podrán llevarse a cabo si no están plenamente operativas las dos salas de vistas prometidas. **Ni que decir tiene que un órgano judicial que no pueda celebrar sus vistas es un órgano paralizado.**

SEGUNDA.- Hoy por hoy, más allá del apagado de fuegos interno que se ha llevado a cabo para solventar las carencias referentes al operativo de actos de comunicación, aún no están definidos plenamente los ciclos personales y materiales de salida, recepción y retorno del propio **correo postal** generado, ni de las **diligencias de comunicación remitidas al Servicio Común de Actos de Comunicación de Málaga**, ni del servicio de **Chronoexpres**; así como tampoco existe **estafeta de recepción y recibo para el Colegio de Procuradores**. **Ni que decir tiene que un órgano judicial que no dé salida a sus actos de comunicación es un órgano paralizado.**

TERCERA.- Sigue pendiente en estas sedes la **personación del personal informático específico del sistema Arconte Áurea** a los fines de implantar y verificar el funcionamiento debido de las correspondientes vistas, declaraciones y videoconferencias. **Ni que decir tiene que un órgano judicial que no pueda verificar el correcto funcionamiento informático de videoconferencias, declaraciones y vistas es un órgano paralizado.**

CUARTO.- Por lo demás, **quepa añadir las siguientes deficiencias materiales:**

- Hoy por hoy, la **puerta de acceso** para el público del referido edificio judicial se encuentra cerrada y pendiente de ejecución de obra, estando, además, ocupada por herramientas y cableado la garita para el servicio de seguridad de la sede. En vista de ello, con fecha 12 de enero, ciudadanos y profesionales de la Justicia debidamente citados tuvieron que comparecer en estas sedes por el único pasillo habilitado, un espacio que tiene asignada la función de salida de emergencia.
- En dicha entrada no se verifica el **sistema de acceso mediante rampa para personas con movilidad reducida.**
- No existe **mesa habilitada para el servicio de seguridad del edificio**, a pesar de haber sido requerida.

ALFONSO JUSTICIA BARAJAS		17/01/2022 13:18	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLADB5130D5063DE8BB45A8CA214	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

- Es más que patente la **deficiente insonorización de las dependencias judiciales**, lo cual no afecta de manera menor al adecuado desempeño de las tareas encomendadas al personal de Justicia.
- Pendiente de entrega queda **mobiliario para la debida y digna ubicación de los expedientes judiciales y demás enseres** propios del desempeño de las funciones propias del personal de Justicia.

Es por todo ello que, desde **SPJ-USO MÁLAGA**, solicitamos la **INMEDIATA CORRECCIÓN Y ENMIENDA** de todos los problemas arriba relacionados y no precisamente menores que impiden y paralizan no sólo la adecuada llevanza de las funciones jurisdiccionales por parte de sus profesionales sino el correcto servicio de la Administración de Justicia a la ciudadanía.

Lo cual interesamos en Málaga, a 17 de enero de 2021.

Fdo.



Alfonso Justicia Barajas
Delegado de personal y de prevención de **SPJ-USO MÁLAGA**

ALFONSO JUSTICIA BARAJAS		17/01/2022 13:18	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLADB5130D5063DE8BB45A8CA214	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			